

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 12 de Julio de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 531.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Marsella 10.—Dicen de Constantinopla que el sultán ha mandado vender los diamantes y fundir todas las joyas de oro y plata del serrallo para pagar las deudas de su hermano.

El serrallo ha quedado definitivamente disuelto. El sultán no conserva más que su esposa. Ha disminuido sus gastos y el personal de la corte. Inspecciona por sí mismo los principales establecimientos, y manifiesta continuamente que es preciso imitar los adelantos europeos. Las simpatías por el sultán aumentan de día en día.

Turin 10.—El gobierno austríaco ha puesto en libertad y permitido regresar a sus hogares a los venecianos que por causas políticas estaban en Moravia, Bohemia y Styria.

Berna 10.—Presidente de la Confederación, monsieur Vaempy, 92 votos de 130. Vicepresidente, M. Ferrer, ausente, obtuvo 71.

Paris 10.—Se asegura que ha llegado el reconocimiento de Italia por el sultán. El gobernador cristiano del Líbano iba a ser solemnemente instalado por la comisión europea. M. Wood, cónsul inglés en Alejandría, iba a reemplazar en esta ocasión a lord Dufferin. Inmediatamente publicará una proclama a los montañeses y convocará el consejo administrativo.

Se esperan de un momento a otro noticias importantes de los Estados Unidos, y aquí se extraña ya el retardado.

Los periódicos censuran un orden del marqués Wielopolski disponiendo que los colegiales de Varsovia no salgan a la calle sino de uniforme, y que bajo penas severas saluden a los oficiales y soldados del ejército ruso.

Se vuelve a hablar de modificación ministerial en Turin.

Se espera con impaciencia la sentencia de Mirés.

Paris 11.—Asegúrase que el rey de Prusia vendrá al campamento de Chalons.

El Sr. La Valette ha sido agraciado con la gran cruz de la Legión de honor.

Constantinopla 3.—El sultán continúa haciendo reformas políticas y religiosas. Rizá-Bajá y el primer chambelan han sido presos.

Paris 11.—Quedan el 3 por 100 á 67-60; el 4 1/2 á 96-90; el interior español á 46 5/8; el exterior á 00; el diferido á 41 5/8, y la amortizable á 00.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 90 1/4 á 3/8.

## SECCION EXTRANJERA

No todos los diplomáticos cuya presencia en Vichy se había anunciado para cuando estuviera en aquel punto el emperador Napoleón se han reunido al lado de S. M. I., y entre los ausentes figuran principalmente el embajador de Austria en París y el de Francia en Viena. Este último ha aplazado su viaje para la época de la reunión de los Consejos generales de nuestro vecino imperio, á fin de tomar parte en las resoluciones del de su provincia ó departamento, al cual pertenece. La reunión de tanto personaje francés cerca del soberano francés se compara en todas partes á la célebre conferencia de Plombières, si no en cuanto á su verdadera significación, en cuanto á su importancia, á pesar del mal estado de salud en que se halla el emperador, que naturalmente ha de afectar á sus resoluciones en las actuales circunstancias.

Algunos periódicos de París, y con ellos la *Independencia Belta*, insisten en que el estado del Padre Santo es gravísimo y que los médicos consideran próximo el desenlace fatal de la enfermedad. Las noticias de los diarios religiosos de Francia son muy distintas, y como cuentan hechos en su apoyo, no comprendemos el porqué de tanto empeño en tergiversarlas.

Acerca de la situación del reino de Nápoles ya no hay diversidad ninguna en la prensa extranjera. Toda conviene en que es deplorable, y ha de costar mucho al gobierno de Turin el dominarla, dado caso de que pueda lograrlo, que hay razones para dudar, no obstante las esperanzas que se abrigan en el carácter del general Cialdini. Mientras llegaba á Nápoles ha estado al frente de las tropas el general Pinelli, hombre que se distinguió no há mucho tiempo por sus sentimientos poco humanitarios.

La necesidad de recurrir á este militar que la Europa toda anatematizó al ver su famosa proclama, prueba bien claramente el estado tristísimo de la Italia meridional. Dícese que el lugarteniente del rey Victor Manuel ha pedido al gobierno que se le autorizara para declararlo en estado de sitio, y que el Sr. Ricasoli se ha negado rotundamente á ello, protestando que no recurriría jamás á semejante ilegalidad. El propósito es plausible; pero falta el que se lleve á cabo, y el que las autoridades á quienes está confiada la pacificación de aquel país respondan á la patriótica idea del presidente del Consejo de ministros de Turin.

El general Fleury continúa siendo el designado para complementar al rey Victor Manuel á nombre de Napoleón III; únicamente se advierte, con bastante extrañeza por cierto, que todavía no se haya realizado esta misión. Respecto de quién ha de representar al gobierno francés en la corte italiana, después de haberse reanudado las relaciones diplomáticas entre ambos gabinetes, la incertidumbre no se aclara. Hay quien supone otra vez que M. de La Valette será el nombrado, fundándose, sin duda, en la venida de dicho diplomático de Constantinopla; pero si es cierto que Francia no piensa en tener un embajador en Turin, sino un representante con carácter ménos elevado, el rumor se desvanecerá ante la consideración de que M. de La Valette era embajador de Francia en la capital del imperio otomano.

También ha vuelto el conde de Persigny de su reciente excursión á Londres, trayendo nuevas altamente satisfactorias de la salud de la reina Victoria, y satisfecho de sus negociaciones con los consejeros de S. M. B., si las palabras de lord John Russell en el Parlamento

relativas á la alianza francesa son sinceras como debemos suponerlo. El encargo del ministro citado era, según se dijo, restablecer la armonía entre los gobiernos de Londres y París, cuya mala inteligencia había llegado á tomar grave aspecto. Pronto volverán á encontrarse en idéntica ó parecida situación, por poco que la política de Francia contrarie las miras de Inglaterra.

Han corrido voces de que M. de Flahaut dejaba la embajada de Londres. Ahora se desmienten como faltas de fundamento y en vista del resultado del viaje de M. de Persigny, según dejamos apuntado.

Anunciase que el baron Rotschild es el banquero que se encarga de realizar el empréstito de los 500 millones votados por el Parlamento italiano, y que piensa colocarlo en Londres.

El Consejo nacional de Suiza ha adoptado sin discusión una proposición por la cual se invita al gobierno federal á no perder de vista que la cuestión de Saboya se halla todavía pendiente y que importa no abandonar las negociaciones en tiempo oportuno para salvar los intereses de la Confederación. El tiempo se encargará de responder á tan justos deseos, pero es muy difícil que lo haga á gusto de los miembros del Consejo nacional suizo.

En Bélgica ha habido desórdenes provocados por los obreros mineros, siendo necesaria la intervención de la fuerza armada para restablecer el orden. En Marsella han mostrado disposiciones hostiles los panaderos. El espíritu de descontento parece que sopla en muchas partes.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Méjico 29 de Mayo de 1861.

Vamos á escribir para los lectores de *El Reino* la continuación de la historia de lo que con los españoles está pasando en Méjico; que por más que haya dicho el nupca bien ponderado ingenio de Cervantes que las historias no son malas cuando son verdaderas, mala les ha de parecer á ellos la presente, tan solo por lo que de verdadera tiene, ¡y ojalá fuera mentira lo que decimos!

Con la mayor de las penas hemos visto el día 10 del corriente encerrar en la cárcel pública de Cuernavaca á doce honrados é indefensos españoles, únicos que quedaban ya por aquellos rumbos; la causa de esa prisión la motivó el que Vicario con algunas fuerzas reaccionarias intentó atacar aquella población, y las autoridades de adentro hicieron correr la voz, con la más mala de las intenciones, de que los *gachupines* estaban de acuerdo con el jefe rebelde, y hé aquí que se les insulta de la manera más atroz, y hasta se les amenaza con fusilarlos si la ciudad es molestada por los contrarios: la Providencia dispuso que las fuerzas agresoras se retiraran sin disparar un tiro, y los hijos de España fueron puestos en libertad, dándoles la satisfacción de que se les había apresado para librarlos de la muerte, pues que el furor popular quería desfogar con ellos la cólera que tenía contra sus enemigos.

Á las puertas de Méjico, en la hacienda de Molino Blanco, fué atropellado D. Juan Jumal, socio y encargado de aquella finca.

En la hacienda de Nancamilpa, situada en los llanos de Apan, estaba dirigiendo una obra el arquitecto español D. José María Gil y Boyson; vino por allí una fuerza de los conservadores y se llevó á un pueblo llamado Calpulalpan á nuestro pobre compatriota, donde le amenazaron con quitarle la vida si no les levantaba unas fortificaciones que ellos querían para mejor poder resistir á las tropas del gobierno de la reforma; el hombre tuvo que

hacer lo que se le mandaba, pues de lo contrario perdía la existencia, que le fuera más tarde bien pesada: concluido tan involuntario trabajo, se retiró á la hacienda de Malpais, propiedad del asturiano Sr. Macua; á pocos días de su llegada á la nueva finca, encontrábase una mañana sentado á la puerta de la casa, cuando vió entrar por el portón de afuera bastante tropa del gobierno constitucional; levantóse á recibir los que llegaban, y sin oír otra palabra que la de *¡gachupin tal!* le disparó un tiro uno de los jefes que venían mandando, que por fortuna no le dió á él; pero mató al portero, que estaba detrás en observación de lo que ocurría. Furioso el comandante Rocha (así se llama el jefe) por el mal éxito de su pantería, se apeó del caballo y descargó con el fusil tan fuerte golpe sobre nuestro hombre, que le partió el brazo derecho por el lagartillo, y tirado ya en el suelo le despojó del reloj y seis duros que tenía en la bolsa: en tal disposición lo amarraron codo con codo; le pusieron una cuerda al cuello, y así lo sacaron á pie, para llevarlo á fusilar sobre las fortificaciones que ya dejamos apuntadas. Siete leguas había desde el punto de partida hasta el suplicio, y en todo este largo camino no se permitió á tan gran reo ni sentarse un momento, ni siquiera tomar un poco de agua: llegado que hubieron al pueblo de Calpulalpan, llamaron a un sacerdote para que lo confesara, á cuyo rumor acudió el vecindario pidiendo no se quitara la vida á aquel hombre inocente, que ellos fueron testigos lo habían visto trabajar forzosamente; se le perdonó entonces, pero no se le puso en libertad, ni se le quitaron las ligaduras que le daban tormentos que no apetecería un mártir. Volvieron á sacarlo del pueblo que había probado su inocencia, de la misma manera que había entrado en él, pues solo suspendieron la ejecución para que tuviera efecto más cerca de donde se hallaban las fuerzas enemigas, y le hicieron caminar rumbo á Tescoco, donde, por obra de la Providencia, le dejaron en libertad, esperando sin duda moriría pronto por la fatiga de haber andado veinticuatro leguas en algunas horas de una manera tan bárbara. Dios no permitió que ese hombre muriera, y hoy vive aquí contando lo que le pasó, lo cual hace se paren los cabellos de rabia y deseo de venganza á todos aquellos que no piensen como los liberales de Méjico.

Al joven español D. Juan de Juneo, establecido en el pueblo de Chalco, le impusieron los reaccionarios la semana pasada un préstamo forzoso de 200 pesos, que pagó por no tener otro remedio que hacerlo así; lo supieron los constitucionales, y con el pretexto de que había dado de buena voluntad la suma primera, le cobraron una segunda de 400 que también tuvo que pagar.

D. Tomás Ruiz, español, que tiene arrendada la hacienda de San José Vista-Hermosa, fué despojado de toda la mulada que tenía para los trabajos de la finca, y los constitucionales que se la han llevado piden hoy por su rescate 5 000 pesos.

El español D. Fernando Pontones, uno de los más ricos y laboriosos agricultores que tiene este país, acaba de ser saqueado por las tropas del gobierno Juárez, en la hacienda de San Bartolo, de donde se trajeron para esta capital, como ganado en campaña, toda la mulada de trabajo, 40 carros, y hasta la ropa de su familia y dependientes. Todo fué vendido, por la cuarta parte de su valor, en el gobierno del distrito de Méjico.

El Sr. Pontones ha sufrido por estas tropelías la pérdida de 6 000 pesos.

Todo lo que acabamos de apuntar pasa á las puertas de la capital de la república mejicana, y no será ménos lo que acontezca con nuestros compatriotas esparcidos por todo el país, de quienes no podemos saber nada por estar cortada toda correspondencia con las ciudades y pueblos del interior,

á causa de la continuada revolución que nos despedaza.

En medio del caos que presenciamos, y que ninguno quiere ni puede evitar, se reunió el soberano Congreso el 9 del actual á las dos de la tarde: desde su instalación hasta la fecha, nada ha hecho que sea digno de llamar la atención. Lo que sí ha llenado de asombro á uno y otro partido fué el discurso pronunciado por el presidente Juárez en aquel acto dando cuenta al país de cómo este se halla: aunque jamás habíamos oído faltar á la verdad tan impudicamente, no queremos calificar este documento en la parte que trata de España, y de la expulsión de nuestro embajador, para que no se nos tache de parciales en la cuestión, limitándonos solo á transcribir aquí lo que sobre el particular han dicho los mejicanos. Hélo aquí:

«No sin razón amigos y contrarios, los que reconocen por Señor al Justo, como los que aclaman por su Dios al acaso, han arrojado unisonos un anatema perdurable sobre ese tejido de falsedades y blasfemias que se llama *discurso presidencial*. No hay quien quiera reconocerle por obra de su partido; no hay quien no le deseehe cual cosa que mancha, cual cosa que deshonra y envilece; y sin embargo, es trabajo exquisitamente elaborado que en calidad de lo más eminentemente y ameritado ha traído al solio del poder la causa victoriosa en Calpulalpan.

«Oigamos la voz del presidente: «El gobierno se vió en la necesidad de hacer salir de la república al embajador de España, al delegado apostólico y al ministro de Guatemala, por la parte que habían tomado en nuestras contiendas civiles y el apoyo que habían prestado á la facción rebelde.»

«Lanzar esa acusación cuando la expulsión del embajador de S. M. C. está en peligro de acarrear grandes disgustos, es una imprudencia, sobre todo cuando hay quien deje de estar persuadido de que la parte que aquel representante tomó fué de todo punto conciliatoria. No sabemos en qué hubo más inexcusable grosería, si en la expulsión del señor Pacheco ó en el modo con que fué intimidada.»

«Esta medida no ha sido un rompimiento, y es de esperar que el gobierno de S. M. C. y el de nuestros vecinos meridionales restablezcan sus relaciones diplomáticas con Méjico (ya los guatemaltecos han entablado relaciones con el Estado de Chiapas, y desearíamos hicieran lo mismo los españoles por el puerto de Veracruz) bajo el pie de franqueza y cordial amistad que nunca debieron perder.»

«Cómo obraría la reforma en identidad de circunstancias, ya lo tenemos visto más de una vez: cómo obrarán los gobiernos ultrajados, ya lo tenemos de ver. Los anuncios no son de naturaleza propia para creer que confirmen las esperanzas del jefe de la reforma.»

«Los extranjeros disfrutan en el país de toda clase de garantías y encuentran fraternal acogida.»

«Lo que es hoy, hay extranjeros—los que se han hecho cómplices de la revolución—que están á las mil maravillas: poseen, adquiridas por una bicoeca, propiedades arrebatadas por ellos al clero, y son acomodados propietarios hasta sujetos que nada tenían; además considéranlos con paternal cariño el poder dominante, y en los negocios particulares del país tienen concedido y ejercen una influencia mayor que los nativos de él. Esto no obstante, hay extranjeros, los súbditos de S. M. C., de cuya condición pueden juzgar los que sepan las vejaciones y tropelías de que son cotidianamente víctimas en los dominios de la reforma: nuestros escritos referentes al distrito de Cuernavaca dan una idea en miniatura de las garantías con que el poder público les cobija.»

Vamos lo que dice *El Amigo del Pueblo* en su número 71 del jueves 16 de Mayo de 1861, respecto

128

UNA CONVERSION.

Ha abarcar con una mirada durante horas enteras los hermosos modelos que tenía delante. Veía á Berta grave, serena y hermosa, con los ojos del artista, y á Clara con los del amante. La pobre niña comprendía sin duda en sus miradas ese lenguaje eterno que nadie enseña y que tampoco hay necesidad de aprender, puesto que Dios le ha colocado en el fondo de todos los corazones.

¡Oh! cómo durante esta hora deliciosa desaparecieron de mi espíritu todas las preocupaciones de la vida real! ¡Cómo me abandonaba á mi inclinación, y de qué modo el pensamiento recorría libremente imposibles horizontes! ¡Por qué no debía uno morir después de tal éxtasis, arrebatado el objeto de su amor á las celestes esferas donde se goza de inacabable felicidad!

Todo lo que pensaba, todo lo que mi corazón sentía se leía en mis ojos; y si de vez en cuando una idea rápida me tornaba á las imposibilidades, á los terrores que anteriormente me habían arrancado lágrimas, la rechazaba al momento y cerraba los ojos para no pensar en ella. Clara era mi vida, mi felicidad, y renunciar á ella me era imposible; hubiera preferido sufrir mil veces antes la muerte que perderla.

Al cabo de una hora de libertad á mis primas; el trabajo estaba concluido; hecho con el fuego de la inspiración, estos retratos, no perfeccionados aún, tenían un sello de vida y de verdad, que tal vez una ejecución más esmerada hubiera debilitado.

UNA CONVERSION.

129

Al pronto tuve la idea de no abandonar esta pintura; pero luego se la cedí á mi tío, pensando que no había fuerza humana que me robase los modelos, que yo consideraba como míos.

En este momento el cura de Nuestra Señora llegó á mí, y con tono grave y dulce á la vez, me dijo:

—Señor de Langenais, necesito hablarlos; vamos si gustais á dar una vuelta por el jardín.

Había un no sé qué de serio é incisivo en la voz del anciano sacerdote que me sobrecogió instantáneamente, y bajo el imperio de una emoción que no me podía explicar á mí mismo, bajé al jardín. Al llegar se apoyó sobre mi brazo, y ni uno ni otro rompimos el silencio, hasta que llegamos á una calle formada por castaños seculares, desde la cual se divisaba por todos lados si alguien se dirigía á interrumpirnos ó escuchaba nuestra conversación; esto me hizo comprender que quería hablarme sin testigos.

—Amigo mío, me dijo al fin, dirigiéndome una mirada que no pude sostener; os veo en camino de cometer una locura.

Estas palabras fueron como un rayo; comprendí que todo lo había adivinado, y afluyendo mi sangre hacía el cerebro, tuve algunos momentos en que me creí atacado de un vértigo. Aun cuando me hubiera visto acusado y convicto de un crimen, no me habría confundido más, así es que balbuceé con trabajo:

—¿Una locura? ¿Cuál es?

132

UNA CONVERSION.

todo quería ser amado por Clara, y el estar cierto de ello completaba mi alegría.

—Sí, continuó el respetable anciano, estoy seguro de ello; mientras las retrabais he seguido vuestras miradas, y os he adivinado; al mismo tiempo he observado el rostro de Clara, y he conocido demasiado bien el estado de su pobre corazón. El mal está hecho, á pesar vuestro sin duda, pero está hecho. ¿Cómo remediarlo? Eso es lo que es menester que tratemos.

Admitiendo que el compromiso con Berta pueda romperse, lo cual me parece muy difícil, á no ser que tratéis de lastimar su corazón, que ya os pertenece, no podéis tampoco pensar en casaros con Clara. Ambos carecéis de fortuna, y hablando humanamente, llevarlo á cabo sería una locura.

—Pero... le dije, ¿vos no seréis seguramente de los que hacen consistir la felicidad del matrimonio en los bienes de fortuna?

—De ningún modo, me contestó; y si viese claramente que vuestra boda con la hija del conde era determinada por causas providenciales, en vez de oponerme á ella la auxiliaría con todo mi poder.

—Pues bien, le interrumpí, dirigiéndole una mirada de súplica; amo á Clara con toda mi alma, y á nadie amaré nunca más que á ella. Vos la habéis educado, vos la conocéis; decidme, ¿será capaz de soportar las privaciones de la medianía con el esposo que elija?

UNA CONVERSION.

125

Cubríme el rostro con ambas manos y me puse á llorar como un niño. Después de estas lamentaciones sobre las cosas materiales, continuaba diciéndome á mí mismo:

—¿Pero quién soy yo para aspirar á la mano de Clara? He vivido siete años en París que es un infierno y un abismo de ignominia, y hé aquí que trato de unir este pasado al de una niña tan pura como los ángeles. ¡Un hombre que ha hecho gala de su cinismo, que todo lo ha negado y ha blasfemado de todo, que ha arrojado su salud, su corazón y su oro á los pies de viles cortesanas, y todavía se atreve á pensar en ser esposo de una joven sencilla como las flores y santa como el paraíso! ¡Qué! ¡ruinado material y moralmente, aún puedo concebir semejantes esperanzas?

Ya ves, amigo mío, cuántas nubes se amontonaban sobre mi frente; pero producidas por impresiones demasiado violentas, no tardaban en ceder el espacio á otras contrarias. Encontrábase en dos estados, de los cuales cada uno producía diversos efectos: el aislamiento y la vista de Clara. En el aislamiento caía sobre mí mismo y sobre la causa de mi desolación; cuando estaba delante de ella, una sola mirada suya desvanecía todos mis dolores; en aquella mirada leía el perdón al lado del arrepentimiento.

Cuando volví al salón, estaba con su padre y con Berta. ¡Deliciosos momentos los que yo pasaba con estas tres personas! En ellos encontraba inspiraciones de paz y de elevación moral. Nunca

á nuestro embajador Sr. Pacheco, hablando del cuerpo diplomático en Méjico: «Queremos que ocupe el tercer lugar en la revista que nos viene en voluntad pasar á tan elevadas razones, el excelentísimo señor embajador de España. Pero S. E. no contesta porque no asiste á la revista.—Y por qué no asiste á la revista?—Por la razón de que está ausente; y no porque abandonase su puesto, como abandonan día por día sus filas los esforzados guerreros del progreso, con la reprobada intención de engrosar las de la reacción abominable, sino porque también le lanzó del país nuestra muy amada reforma.»

El actual presidente Juárez es quien ha obtenido la mayoría de votos para la futura presidencia que comenzará en Octubre próximo. Eso es lo único que le faltaba á este país para su completa dicha; es tan grande la que hoy disfrutamos, que ha dicho un periódico,—parodiando el verso *¡Lasciate ogni speranza!*—que solo falta á los mejicanos pierdan la esperanza para considerarse ya en el infierno.

Á nuestro compatriota el marqués de San Francisco le han robado en la noche del 21 actual la grande cantidad de 100,000 duros. Los ladrones se introdujeron en la casa-habitación calle de Cadena, núm. 8, en la tarde del día anterior, y estuvieron amarrando en la caballeriza á cuantas personas fueron de visita; el marqués vino á su morada á las diez de la noche, y á esa hora empezó la honrosa operación de los desamortizadores, habiendo hecho uso del coche de la casa para mudar de dueño las alhajas y dinero que se encontraron, cuya operación duró hasta las ocho de la mañana, en días que amanece á las cinco y sale el sol á las cinco y cuarto. ¿Qué tales garantías tenemos?

Hé aquí algunos párrafos tomados de varios periódicos:

«OTRA VEZ EL DISTRITO DE CUERNAVACA. El día 27 del pasado, mediante un rescate, se vió al fin libre de su cautiverio el Sr. Diez, vicecónsul de España en Cuernavaca. Ocho días estuvo en poder de sus raptos, y en todo ese tiempo no se sabe que la autoridad dió paso á libertarle.

Cuando de la hacienda de San Gaspar se pidió auxilio para librar su mulada que era presa de salteadores, ninguno fué mandado; pero al día siguiente se proporcionó al administrador fuerza armada para embargar la línea por un préstamo forzoso que ha sido impuesto.

El mismo día 27 una partida de 40 plateados robó la hacienda y la tienda de Temisco, y se llevó consigo á los cerros á los dependientes Terán, Moreno y Batanzas. El mismo riesgo corrieron los dependientes de la hacienda de San Gaspar.

El día 29, otra partida, también de los plateados, se llevó al mayordomo de la hacienda del Puente.

Ni el encargado de la tienda de esa hacienda ni el vicecónsul de España pueden volver allí, porque la autoridad no los protege como debiera, y no gustan ellos de morar en los cerros. Ocupados los caminos y las poblaciones cortas por los plateados, los vecinos del distrito de Cuernavaca están reducidos á una especie de sitio, y obligados á no salir del punto en donde residen.»

«Cuando la hacienda de un país llega á este punto de mala administración, ¿qué palabra puede haber para expresar ese desorden? No sería necesario inventar otras más fuertes que las de dilapidación ó de bancarota para indicar el hecho y sus inmediatas consecuencias?

¿En cuánto ha sido vendido el inmenso y magnífico convento de San Francisco que existía en la capital?

¿En cuánto acaba de serlo también el de San Agustín?

¿No ha denunciado acaso un solo individuo hasta trescientas veinte casas que le dan una renta mensual de cerca de 9,000 pesos?

¿No se han realizado en algunos meses fortunas colosales?

Las cosas que pasan y han pasado en solos tres meses son tales, que por más que se quieran negar no hay modo de hacerlo.»

«PLATA DE LAS IGLESIAS. A ciento ochenta y seis mil y pico de pesos asciende, según dicen, la plata y oro de los vasos sagrados y alhajas de los templos, acuñados en la casa de moneda.

Francamente, nos parece muy pobre la suma, cuando, sin incluir las alhajas de la catedral, sabemos que todo lo desamortizado era capaz de producir casi un millón.

Pero en fin, aún no se acabará de acunár el todo.»

## SECCION DE PROVINCIAS.

La recepción que se prepara á S. M. la Reina en Santander, según dicen de aquella ciudad, será tan magnífica como espontánea. Las comisiones

de festejos trabajan sin descanso; se preparan brillantes fiestas marítimas, iluminaciones de todas clases, arcos de triunfo en diversos sitios, carros triunfales, coros de niñas, comparsas de niñas, de marinos, de pasiegos y demás tipos del país. Reina una actividad extraordinaria; la casa-palacio de S. M. será alhajada con magnificencia, para lo cual se esperan de París el día 15 todos los muebles y adornos: creemos que nuestra Soberana quedará complacida del recibimiento que se la haga en Santander.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO

Tarragona 8 de Julio.

Grande animación reina aquí estos días con motivo de los sucesos que, por decirlo así, se disputan la atención del público.

Aparte de los acontecimientos de Loja, son objeto de infinitos comentarios el proceso de Mirés, la causa de Fontanellas y el fusilamiento del criminal Casola.

Casi hubiera sido preferible que los periódicos no hubiesen publicado la causa del banquero Mirés, por el mal efecto que ha hecho en la generalidad de las personas el descubrimiento de las estafas, agios y abusos de confianza de los gerentes de la *Compañía general de ferro-carriles* que el proceso pone de manifiesto. El vulgo es generalmente desconfiado, y con menos lógica que malicia, deduce de estos procedimientos que puede aplicarse á la mayor parte de las sociedades de cierto igual concepto respecto á la gestión de sus negocios; esto es un mal grave y una idea exagerada, que nadie, sin embargo, puede rectificar.

La defensa hecha por el abogado D. Tomás Plá en la causa de usurpación civil respecto á la aparición de D. Claudio Fontanellas, hermano del marqués de este título, ha causado también una sensación profunda. Atacando con bastante acritud la acusación del ministerio fiscal, rebatido sus cargos uno por uno, y trata de demostrar con bastante acierto que su defendido es realmente D. Claudio Fontanellas, concluyendo con veinte y siete otras sí, la mayor parte de ellos fundadísimos, especialmente los que se refieren á la evacuación de algunas citas en diferentes puntos de Ultramar donde ha servido el procesado, la recusación de varios testigos y del escribano actuario, y sobre todo la nulidad de los procedimientos, porque en las controversias que penden sobre el estado civil de las personas no procede la acción criminal antes de que haya recaído ejecutoria sobre la declaración de estado.

Respecto al juicio contradictorio que para esta declaración ha de proceder, entre otras citas luminosas, repite con insistencia la regla de la ley 2.<sup>a</sup> del *Cod. de testibus*, que dice: *ad probationem ingenuitatis aut status civitatis soli testes non sufficiunt*.

Hay hechos tan culminantes en la defensa, se alegan tales razones, se ponen en descubiertos tales sucesos, se aglomeran tantos y tamaños incidentes, que con razón ha levantado, como suele decirse, una inmensa polvareda, y ya el negocio, de por sí interesantísimo tratándose de una de las primeras familias de Barcelona, y de una herencia de 15 millones de reales, ocupa la atención de todo el mundo, y la opinión pública se ha dividido de tal modo que hasta que recaiga el fallo de los tribunales es imposible averiguar la verdad del hecho.

Se cruzan numerosas apuestas, se hacen discursos y comentarios, y, como siempre sucede, la pasión exagera las cosas, hasta el punto de creer algunos ciegamente que la familia de Fontanellas fragua un infame complot para negar á su hermano; y otros, que el D. Claudio, ayudado por muchos cómplices, intenta una suplantación criminal diabólicamente combinada.

Á propósito he dejado para los últimos párrafos de esta carta lo relativo al asesino Felipe Bes (a Casola). Este criminal, fugado dos veces de presidio, arrebató de su casa en el pueblo de Batea, el mes de Marzo último, al Sr. Figueras, y después de asesinarlo exigió y obtuvo de su familia 3,000 duros por el rescate que proponía.

El incansable celo y activas diligencias de la autoridad civil de esta provincia dieron por resultado capturarlo á mediados de Abril en Sevilla, donde se hallaba pagando 100 rs. diarios en la fonda, con caballo propio, alhajas, reloj, etc.

Conducido en un vapor hasta este puerto, fué llevado á Tortosa por la Guardia civil en una tartana y con las debidas seguridades.

La comisión militar que lo ha juzgado lo condenó á la pena de muerte, y confirmada la sentencia por el capitán general del distrito, tuvo lugar anteayer á las nueve de la mañana.

Parece imposible que después de las penalidades y sufrimientos de estos dos últimos meses, este hombre, que tenía sobre su conciencia dos asesinatos y otras fechorías, haya conservado la entereza y feroz energía con que ha ido al patíbulo.

Impenitente hasta el último momento, haciendo escarmiento de cuanto le rodeaba, comiendo bestialmente, ha tenido aún bastante sangre fría para escribir pocas horas antes de su ejecución, y en la misma capilla, su despedida en prosa y verso, de que no remití á Vds. copia por ser bastante extensa.

Los versos son medianos y con algun pensamiento semi-filosófico: la prosa es una detestable mezcla de algunas ideas propias y muchas ajenas, basadas todas en esas pomposas definiciones y programas socialistas que él habría leído en cualquier parte, y que son quizá una de las causas que le lanzaron en esa senda de crímenes terminada hoy en el patíbulo.

**Suicidio.** Según un periódico de Málaga, hace pocos días que la señora doña Clara Rebol Lisardi, que desde la muerte de su esposo é hijo había caído en una espantosa postración, salió de su cuarto, donde también dormía una sobrina suya, en la madrugada del 5 del actual, arrojándose acto continuo en el pozo del patio. Después de una escena terrible ocurrida entre la familia al notar la falta y cerciorarse del hecho, se dió aviso á la autoridad, la que procedió á la extracción del cadáver, el cual se hallaba con los brazos y puños comprimidos contra el pecho, y vestido con unos calzones y camisa encima: del reconocimiento fagultativo resultó la suposición de que la doña Clara debió sentarse en el brocal, asirse á la soga, y bajar de pie hasta que la soltara, cayendo entonces al agua: confirman esta idea la estrechez del brocal y el no tener el cadáver golpe ni contusión ostensibles.

**Grado.** Según leemos en la *Crónica de Salamanca*, el 19 del pasado recibieron nueve jóvenes la investidura de licenciados en derecho en aquella universidad. El bachiller D. Manuel Balmaseda García leyó un discurso sobre los derechos que conceden las leyes á la mujer, discurso que la *Crónica* elogia mucho. La ceremonia tuvo de extraordinario el haber sido celebrada en la capilla del establecimiento.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina (Q. D. G.), acompañada del Rey su augusto esposo y excelsos hijos, ha determinado trasladarse á la ciudad de Santander el día 15 del corriente.

## EL REINO.

MADRID 12 DE JULIO DE 1861.

Con fatales auspicios ha principiado para el ministerio O'Donnell el cuarto año de su estancia en el poder.

No hace aún dos semanas que los periódicos del gobierno entonaban himnos de júbilo al celebrar el tercer aniversario de la situación y al considerar delante de sus ojos la lisonjera perspectiva de un nuevo año.

Pero precisamente en aquellos momentos estallaba en Andalucía una insurrección tan criminal como insensata, que había de acibarar las lisonjeras ilusiones del gobierno y de sus obligados encomiadores.

¿Y si al fin fuese este solamente el resultado inmediato de los sucesos de Loja! Poco podría importar al país que el ministerio y sus adictos y familiares hubiesen tropezado con este contratiempo en el cuarto año de su dominación, si este contratiempo no afectara al orden y al

bienestar social, si no afectara á los intereses y á la consideración de España.

Como quiera, hé aquí que nublado el claro cielo bajo el que por espacio de tres años ha disfrutado los goces del mando el ministerio O'Donnell, parece principiar para él un período azaroso en que llega á faltarnos hasta la esperanza de que pueda hacer nada bueno, esperanza que todavía nos era dado alimentar mientras la suerte le fué próspera y las circunstancias bonancibles.

Hoy ni aquella esperanza podemos abrigar, y nos sentamos sin fuerzas para estimularle, como en otras ocasiones, á un cambio de política y de conducta.

Puesto ya en guardia el ministerio, con ocasión de los sucesos de Loja, no ya contra sus autores y perpetradores, dispersos y vencidos, sino contra las oposiciones legítimas, cada día más justas y enérgicamente pronunciadas; puesto ya en guardia el ministerio, y armado de todas armas para pelear en su defensa, el resto de sus días tiene que ser para él un período de inquietud y de zozobra. ¿Y qué podríamos esperar en favor del país, de un gobierno que ha de menester necesariamente su tiempo y su actividad para defender su existencia y conservación?

Si al menos, dado que no quiera, ó no sepa, ó no pueda ya ser gobierno en el verdadero sentido de esta palabra, tuviera valor el ministerio O'Donnell para renunciar el poder antes que vivir en una situación violenta, dejarían de causarnos alarma problemas temerosos que se presentaran en el horizonte.

Si al menos, consultando el ministerio las lecciones de la historia, y señaladamente de la historia contemporánea, comprendiera la falsa posición en que se halla y cuánto puede agravarse de día y en día, y cuán funestas pueden ser las consecuencias de una obstinación de amor propio, todavía podríamos abrigar sosiego en nuestro ánimo.

Pero al ver obstinado en su defensa á un ministerio que, aparte del principio de autoridad que ninguna oposición legítima le disputa ni deja de acatar, no representa nada, no representa á ningún partido ni los principios de ningún partido, y que se ve combatido por todos los partidos, no podemos mirar tranquilos su obcecación porque no puede ser provechosa al país, y además porque puede producir funestos resultados.

Para que un ministerio se empeñe en defenderse de ataques legales hechos á nombre de los principios y de las ideas, no basta negar, es necesario profesar algun principio y tener alguna idea. ¿Con qué título, con qué razón puede un gobierno rechazar los ataques de las oposiciones legales que le combaten en nombre de ideas, si él no tiene ni representa ninguna?

¿Con qué título, á medida que los ataques de las oposiciones legales, sin faltar á sus condiciones, arrecien más y más, y en la prensa, y en la tribuna, y en los círculos, y en todas sus esferas lícitas, combatan con razón y justicia al ministerio, cosa que sucederá forzosamente, con qué título, repetimos, pretenderá defenderse y continuar prolongando su estéril dominación?

El ministerio O'Donnell, si oye la voz de la razón y del patriotismo, no podrá menos de comprender cuán peligroso y además inconveniente para los intereses públicos tiene que ser necesariamente el obstinarse en desoir la voz de la opi-

nión pública, y defender á todo trance su permanencia en el poder. Un ministerio ocupado en defenderse y en *reprimir* no puede consagrar su actividad á *gobernar*. Si esto puede decirse en general de todos los ministerios, con mucha más razón es aplicable al actual, porque si en tres años de calma y de bonanza ha sido el ministerio O'Donnell tan negativo é infencundo, ¿qué puede esperarse de él en el cuarto año, que se ha inaugurado con tan fatales auspicios?

Varios periódicos se ocupan del Sr. Lafuente, enviado de Méjico á París como ministro plenipotenciario y encargado, según se cree, de negociar con nuestro gobierno sobre el arreglo de las relaciones entre España y la república mejicana.

Sobre este particular dice *El Pensamiento Español* de anoche lo siguiente:

«Para dar más solemnidad á su venida, parece que ha sacado del fondo de su maleta un nombramiento de Juárez, que debía traer á prevención, por el cual, según dicen, se le acredita cerca de la corte de España como ministro de aquella república, y con él trata de presentarse en la capital de la monarquía que representaba en Méjico el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco.

Sin comprometernos á indicar al señor ministro de Estado lo que le corresponde hacer con el señor Lafuente si llega á venir y le dirige la carta de costumbre, acompañada de la copia de las credenciales firmadas por Juárez, porque S. E. lo sabe mejor que nosotros, le diremos solo que sin los antecedentes que España, se negó Francia á entenderse con el enviado de un gobierno que implícitamente trataba de condenar su conducta diplomática.

Esto sentado, preguntamos: ¿recibirá España al enviado de un gobierno que, además de negar los compromisos contraídos por la república mejicana con España, expulsó ignominiosamente á nuestro embajador, y está hoy mismo autorizado con su tolerancia, caso que no los excite con su ejemplo, los horrosos atentados de que están siendo víctimas nuestros compatriotas residentes en el territorio donde manda?»

Nosotros que hace pocos días hablamos de este asunto, apenas tenemos que añadir una palabra á cuanto entonces dijimos.

Sea que el Sr. Lafuente pretenda entablar la negociación en París como se ha dicho, sea que se traslade á efecto á Madrid, esperamos que el gobierno no faltará á los deberes de su dignidad.

En cuanto á la idea que indica *El Pensamiento* respecto de que el Sr. Lafuente aspire á presentar credenciales firmadas por Juárez, nosotros tenemos dicho ya en otra ocasión que esto no procede, y que dudamos mucho lo pretenda siquiera el enviado de Méjico. Esto no puede aspirar á otra cosa que á ser oído particularmente como *negociador*; pero de ninguna manera á que se le reciba como ministro ordinario de una nación con la cual no solo están rotas las relaciones, sino que lo están por hechos tan graves como la expulsión de nuestro embajador.

Para que se vea cómo aprecia la prensa la situación en que nos encontramos y la nueva faz que desde esta semana presenta el ministerio O'Donnell á los ojos del país, copiamos los siguientes párrafos tomados de algunos periódicos.

*El Clamor Público* dice lo siguiente:

«La lucha que ha emprendido el gobierno del día con todas las oposiciones de principios liberales; esa lucha insensata que ha recrudecido los odios y los resentimientos; esa lucha desastrosa que recuerda las agonías del ministerio San Luis y de otros que sucumbieron bajo los golpes de la

calma más profunda se hubiera apoderado de mi alma si el amor no me causara secretas inquietudes.

Berta, sentada sobre una butaca, pasaba su blanca mano por entre la cabellera de oro de su prima, cuya cabeza se apoyaba sobre su hombro. Al verla de este modo, me pareció ver al discípulo bien amado reposando en el seno del Salvador de los hombres.

—¿Qué bello cuadro se podría pintar, exclamé, copiando conforme estás!

—Primo, contestó Berta sonriendo, yo tengo entendido que pintais perfectamente.

—Perfectamente no, repliqué; pero si soy un poco aficionado á un arte tan bello.

—¿Pintais al pastel? me preguntó Clara.

—Sí.

Entonces saliendo del salón, volvió casi al instante con una caja al pastel y papel de todos colores.

—Veamos, dijo, es preciso que sufrais las consecuencias de vuestra confesión.

—Las consecuencias las sufrireis ambas, que tendréis que colocaros de forma que me sirvais de modelo.

—¿De modelo?

—Claro es que puesto que viene la idea de las dos, será preciso colocaros en la forma que antes estábais.

—Vamos, dijo Berta, será preciso hacerlo. Yo por mi parte no tengo inconveniente; pero tú,

Berta porque simpatiza con mis gustos, con mi razon y con mi inteligencia. ¿No es cierto?

—Sí, señor.

—Berta, por su parte, os ha juzgado también, y la habeis agradado, tanto más cuanto que hicisteis lo posible por lograrlo: así que no es solo por obedecer á su familia por lo que está decidida á entregaros su mano, sino por convencimiento y por inclinación. Vuestro tío el conde mira este matrimonio como una cosa resuelta; y todos creemos el porvenir de Berta fijo en vos. Pues bien: á pesar de todo esto, amais á vuestra otra prima, Clara de Langenais.

—Es verdad, le contesté con el tono de un hombre que camina al suplicio.

—Bueno. Veo que sois franco. Si no mediase amor por vuestra parte, estaría menos inquieto, porque sois hombre, tenéis carácter, y sobre todo, honor. Si se os pidiese un sacrificio, señor de Langenais, ¿seríais capaz de hacerlo?

Bajé tristemente la cabeza, y él prosiguió con lentitud:

—Habeis causado ya mucho daño á la pobre niña.

—¿Lo creéis así? interrumpi yo, como si lo dudase.

—No solo lo creo, me contestó, sino que estoy seguro de ello.

¿Qué sentimiento de egoísmo despertara el amor en nosotros, amigo mio! En esta afirmativa «estoy seguro», encontré un placer inefable. Á riesgo de

—Amigo mio, continuó afectuosamente el buen anciano, voy á explicarme con más claridad, aun cuando ya me hayais comprendido. Creo que me conocéis: he servido á mi patria por espacio de veinticinco años con las armas en la mano, y al presente soy sacerdote. En su consecuencia, tenéis delante á un mismo tiempo al coronel de coraceros y al cura de Nuestra Señora; al sacerdote y al soldado, personas á quien un hombre de vuestra clase debe hablar con franqueza. Además, también soy el mayor amigo de vuestra familia; he visto nacer á Berta y á Clara, las he bautizado, y las he educado cristianamente para formar de ellas dos esposas fieles y dos buenas madres de familia. En una palabra, son mis hijas adoptivas. ¿Os parece que estos son pocos motivos, para que no me ocupe de su porvenir?

—Caballero, le contesté, nadie mejor que vos posee tales derechos, y no son solamente derechos, sino deber.

—Muy bien, hijo mio, me contestó; así que ¿me permitiréis que os hable con la mayor sinceridad?

—Os lo suplico.

—Entonces, escuchadme. Estais en camino de cometer una locura, porque habeis venido con el objeto de casaros con vuestra prima Berta, en el caso de que hubiese mutua conveniencia de gustos é inclinaciones. La habeis visto y encontrado bella, instruida, y con un corazón tal como podríais desearle en una esposa querida. Al considerar todo esto dijisteis entre vos mismo: «Me casaré con

Clara, que nunca te puedes estar quieta, vas á impacientarte.

—Al contrario, replicó esta sentándose; vamos á ver quién de las dos tiene más juicio.

Coloquélas, pues, del modo que estaban cuando entré, y me dispuse á hacer sus retratos, empleando en ellos todo mi talento de pintor.

—Ay, amigo mio, qué grupo tan delicioso é inspirador para un artista! Berta, vestida de negro como siempre, y peinada con lazos de terciopelo color de cereza, se inclinaba ligeramente sobre el respaldo de la butaca. Clara, toda de blanco, con la cabeza apoyada sobre el hombro de su prima, cruzaba las manos sobre la rodilla. Había en el salón una camelia blanca, cubierto de sus hermosas flores, de las que corté dos, y las coloqué en los bandos de su rubia cabellera.

Á pesar del modo un poco brutal con que Monot había rebajado mis conocimientos en la pintura, me sentí realmente inspirado: el conde, colocado detrás de mí, prorumpía en exclamaciones admirativas que me animaban cada vez más, cuando de repente otra voz dijo también:

—¡Perfectamente! me sorprende la semejanza!

Esta voz era la del cura de Nuestra Señora, que había entrado sin que yo le viera y sentado en un sillón á una distancia conveniente, observaba al mismo tiempo, tanto á los originales como al

pintor. El trabajo que yo estaba ejecutando me permitía

opinión pública, es una prueba patente de su debilidad, de su pobreza de espíritu, del miedo que se ha apoderado de su corazón, en medio de los melodramáticos alardes de fuerza que despliega. Hace en estos momentos lo que aquellos niños pusilánimes que ahuecan la voz cuando se hallan en profunda oscuridad, ó en sitio apartado y solitario, para disimular el pánico que les aqueja, el terror que les embarga.»

Las Novedades á su vez se expresa así:

LA POLÍTICA DE REPRESION.

Las dos circulares generales que habrán visto nuestros lectores, indican que el ministerio se ha propuesto seguir una nueva política; son un nuevo punto de partida en la marcha del gabinete, y significan un cambio general en su conducta. Esto no podrá negarlo ni el ministerio ni sus órganos: el gobierno ha creído que en el estado actual de las cosas convenia adoptar lo que en otros tiempos se llamaba política de resistencia, y que se llama hoy, y es en efecto, política de represion.

El ministerio quiere reprimirlo todo: no solo las sublevaciones armadas, sino las ideas manifestadas; no solo las ideas manifestadas, sino los conceptos de manifestarlas.

El ministerio ha tenido cuidado de ir señalando á sus agentes todas las leyes y sus artículos en que puede apoyarse una gran represion, y de enseñarles cómo deben interpretar su contenido para que la represion sea más eficaz, llegando, por ahora, á los últimos límites de la legalidad existente; legalidad que, en materia de represion y supuestas ciertas interpretaciones, es bastante amplia puesto que se hizo bajo el influjo de los gobiernos más opresores que hemos tenido.

Pues bien, nosotros decimos al ministerio, sin temor de equivocarnos, que esa represion, grande y todo como es y va á ser, no le basta para su objeto. «...Tendrá que apelar á otros medios más duros. ¿Y después?»

Nosotros hemos dicho desde el momento en que leímos la circular, que la política de represion no basta. Por eso precisamente, y porque no quisiéramos que el ministerio O'Donnell llegase á colocarse en una situación violenta y ocasionada á resultados funestos, hemos indicado desde aquel momento que no puede tranquilizarnos la circular, que el país necesita una política activa, fecunda y provechosa, pero que no puede ser política la de un ministerio que no sabe más que negar, y reprimir á quien afirma.

La Época de anoche, con una impavidez pasmosa, hace una reseña á su manera de la política exterior del gabinete O'Donnell, y pretende presentar como un dechado de diplomacia. Parece mentira que el diario ministerial se atreva á plantear la defensa del ministerio en un terreno como el de la política exterior, en el cual no tiene defensa posible. Hablamos pensando ocuparnos del artículo de nuestro colega, pero nos limitamos por hoy á copiar lo que contesta sobre el particular El Contemporáneo.

Dice así:

«La Época consagra un artículo á defender al gobierno de las acusaciones que le dirige la prensa independiente con motivo del papel que España está representando en el extranjero.

Para salir más airoso de su imposible empresa, propone pasar revista á todas las cuestiones de política exterior, lo cual es en sí gran torpeza, y deduce:

Primeramente. Que se ha realizado la anexion de Santo Domingo, á despecho de los Estados-Unidos, Haití é Inglaterra, obligando al gobierno inglés á declarar en las Cámaras que no podía oponerse á dicha anexion.

Segundo. Que no habiendo cumplido los marroquíes lo estipulado en el convenio de Vádras, el gobierno ha declarado á Tetuan posesion española, riéndosele en las barbas á la Inglaterra.

Tercero. Que en lo relativo á Roma, al par que protestaba contra la conducta del Piamonte, apoyando la soberanía temporal del Papa, ha sabido hacerse respetar hasta del gobierno italiano.

Al primer argumento contestará el tiempo, diciéndonos si el gobierno ha estado tan hábil como lo cree y pregona La Época.

Al segundo, al referente á la declaracion de Tetuan como posesion española, ha contestado lord John Russell en la Cámara de los comunes, declarando que el gobierno español, despues de tomar aquella determinacion, ha declarado estar pronto á recibir nuevas proposiciones del gobierno marroquí.

Al tercero, le diremos sencillamente que en la cuestion romana, como en su política general, se ha mostrado vacilante, débil y contradictorio.

Solo extrañamos que La Época no haya querido pasar adelante en su examen. ¿Por qué no nos ha dicho algo de la dignidad y de la energía que el gobierno ha demostrado en la cuestion de Venezuela? ¿Por qué omite hablar de Méjico? ¿Por qué del apresamiento de la barca española Maria Julia en Guayaquil?

Será probablemente porque en tales cuestiones la conducta observada por el gabinete español ha sido tan imprevista, tan inverosímil, tan impropia de sus jactanciosos alardes, que ni aun pretexto de absolucion encuentra para ella en su ardiente ministerialismo.»

Ayer fué absuelto El Contemporáneo de la denuncia que pesaba sobre él.

Defendió el artículo denunciado el director de dicho periódico, D. J. Luis Alvareda.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro estimable colega.

La Gaceta de hoy publica el estado de las operaciones verificadas por la Caja general de depósitos en la tercera semana del mes de Junio anterior, cuyo resultado es el siguiente:

Table with financial data: Metálico, Ingresos por depósitos y cuentas corrientes, Salidas por id. id., Exceso en las salidas, Papel, Ingresos por depósitos, Salidas por id., Exceso en los ingresos, Suplementos al Tesoro, Entregas hechas por la Caja al Tesoro, Devoluciones verificadas por el Tesoro á la Caja, Exceso en las devoluciones que ha verificado el Tesoro.

Si hemos de atenernos á las noticias de los periódicos extranjeros relativas á la salud del Papa, existe una divergencia que imposibilita apreciar la verdad. Mientras el Regno d'Italia de Milan persiste en dar por inminente la muerte de Su Santidad y hasta designar su sucesor, la Patrie de Paris afirma que la salud del Soberano Pontífice no inspira ninguna inquietud. Por su lado el Temps asegura de nuevo que los médicos de Pio IX están temiendo á cada instante un desenlace fatal. La Independance Belge añade que dicha asercion no exagera nada la verdadera situacion del enfermo.

Escribe un corresponsal de Paris con fecha 5: «No es un misterio que el último discurso del baron Ricasoli disgustó bastante al emperador, por la mucha franqueza cavouriana de dicho discurso. El Moniteur no le ha consagrado una sola palabra, pero no se ha apresurado á anunciar la recepcion del conde de Aresse, y este llevó bastantes á mal que no se le recibiese con el ceremonial acostumbrado para las embajadas extraordinarias.

El conde de Aresse no ha disimulado su enojo á su amigo íntimo el emperador, el cual, sin dejar de tutearle, le dijo: «¿Qué quieres, amigo mio; hay circunstancias en que es preciso hacer de la necesidad virtud.»

El conde intentó justificar el discurso de Ricasoli, declarando que este se habia visto precisado á usar de tal lenguaje, á fin de prevenir á los movimientos mazzinistas que se preparaban en Italia.

Ayer han dejado traslucir la Patrie y el Pays el mal humor del emperador por el citado discurso; pero la nota de la Patrie llamará la atencion, y podrá ser ocasion de tempestades en Turin, porque la nota hace reserva respecto á las energias protestas del baron de Ricasoli contra toda nueva cesion territorial de Italia á Francia. Esas reservas, consignadas en la Patrie, demuestran terminantemente las pretensiones que se abriga respecto á la Cerdeña.

M. Koenigswarter, que cuando la discusion del mensaje á la Corona pronunció un discurso de ardiente patriotismo, ha visto al conde de Aresse con motivo del empréstito de 500 millones, é inmediatamente marchó á Turin.

Su deseo es abrir en Italia una suscripcion nacional que produzca de 100 á 150 millones: el resto será entregado al par á las diferentes compañías financieras que ofrecen interesarse por grandes sumas.

Me aseguran que todas las semanas se celebrará en Fontainebleau un consejo de ministros presidido por el emperatriz.

El conde de Morny debe marchar hoy á los baños de Hamburgo.

La ley votada solo ha autorizado una emision de 104 millones de obligaciones, y el decreto imperial autoriza una emision de 132 milloues. Esto es una verdadera ilegalidad.»

Hoy hemos recibido cartas de Granada y Loja, en las que nos dicen que la tranquilidad está restablecida, y que el espíritu de los pueblos va cambiando felizmente.

El descuido del corregidor de Loja dicen que fué indisculpable, pues si hubiera seguido el ejemplo del gobernador de Málaga se habrían evitado muchos males.

Sin embargo, añaden que el corregidor ha borrado su falta manteniéndose con valor y firmeza en su puesto en los últimos momentos, intimando á los sublevados el respeto al orden, y pidiendo por telégrafo á Granada auxilio de fuerza armada, aunque tan tarde que no llegó á tiempo. Preso por los sublevados, sufrió con dignidad este atropello.

La comarca estaba completamente minada, y así se explica tan súbita explosion.

Nadie está satisfecho de la conducta de las autoridades en estas circunstancias, y sin embargo, se las considera y aprecia por todos los hombres de bien, atribuyendo su conducta al descuido y abandono del gobierno.

Segun La Correspondencia, el gobierno ha comunicado órdenes para que no se prenda por simples delaciones, y PARA QUE SE PONGA EN LIBERTAD Á LOS QUE RESULTEN INOCENTES.

Un diario progresista recoge esta noticia y añade:

«¿Qué idea tendrá el gobierno de la rectitud de nuestros tribunales de justicia?»

Dice un periódico ministerial:

«El Sr. Blanch é Illa, director de El Gerundense, se ha trasladado á Barcelona, para defender el artículo de su periódico denunciado á instancia del administrador principal de Hacienda de Gerona.»

El fiscal de imprenta ha recogido El Honor.

El Honor es un periódico no político que se publica en Madrid.

Leemos en La Correspondencia:

«Parece que S. M. y su real familia saldrán de Madrid á las ocho de la mañana del día 15, en un tren que los conducirá directamente al Escorial, donde, como es sabido, dormirán la noche de aquel día.»

Sobre el mismo asunto dice El Diario Español: «Se ha variado el itinerario del viaje de SS. MM. y real familia, y el lunes 15 á las tres de la tarde saldrán de la corte, y por la carretera marcharán directamente á Valladolid, desde donde, sin llegar al Escorial, continuarán su viaje por Valladolid á Santander, tomando el ferrocarril en Sanabria.»

Los ministros que parece acompañarán á sus majestades, son los de Estado y Fomento.»

Ignoramos cuál de ambos periódicos está mejor informado acerca de los detalles.

Con el título de Fusion ibérica ha publicado el Sr. D. Pio Gullon un folleto, en el que se examina la cuestion que expresa su título y se exponen todas las razones y motivos que hacen necesaria la union peninsular en un plazo más ó ménos lejano, plazo que el autor del folleto, movido por un sentimiento de patriotismo, quisiera apresurar todo lo posible.

La union de España y Portugal es una idea que está en la mente de todos los hombres amantes del engrandecimiento y bienestar de ambos países.

Al dar la Providencia á la península ibérica unos mismos rios, unas mismas cordilleras, unos mismos mares, unos mismos productos, ha formado de sus habitantes un solo grupo de hermanos, que tienen, como no pueden ménos de tener, una misma historia, unas mismas aspiraciones, unos mismos intereses y un mismo porvenir. Cuanto se haga por mantenerlos separados será inútil, porque los límites de las naciones, cuando no reconocen por base las exigencias geográficas y las de raza, son barreras harto débiles para que puedan resistir por mucho tiempo los embates de la razon y de la conveniencia general.

¿Cuándo tendrá lugar un suceso en que estriba el engrandecimiento de los dos pueblos? No es fácil presagiarlo, porque quizás acontecimientos que el hombre en su pequeñez no puede prever lo adelantarán ó retrasarán más de lo que el estado actual de las cosas lo hace esperar en estos momentos.

Prepárese el terreno convenientemente; trabajemos todos de consuno para destruir las rivalidades que aún existen entre los dos pueblos; establezcáse la unidad de enseñanza y la unidad aduanera; que los ferro-carriles y las líneas telegráficas de ambos países no formen más que una sola red; que en la navegacion marítima y fluvial cada una de las dos naciones considere como suyos los buques de la otra; que desaparezcan, en fin, de hecho los límites que constituyen la frontera comun para toda clase de relaciones entre los habitantes de ambas, y día llegará, y quizás no tarde, en que la fusion se haga por sí sola á satisfaccion de todos.

El cónsul general de Buenos-Aires nos ruega insertemos la siguiente nota de suscriptoras para socorrer á los que han sobrevivido al terremoto de la ciudad de Mendoza:

Table listing names and amounts: Importe de la recaudacion anterior, La Sociedad española mercantil é industrial, Excmo. señor duque de Medinaceli, Señora doña Felipa de la Quintana, D. Juan Antonio de Villabaso, D. Francisco de Arceche, Excmo. señora doña Paulina Cabarrus de Martínez de la Rosa, D. Francisco Martínez Cabarrus, D. Narciso José Beltran, D. A. G. M., D. Ramon Arias, D. Jacinto Albostur, D. Mariano Perez de Camino, D. Timoteo del Sel., D. Marcelino de Carranza, D. Francisco de la Helguera, D. L. O., La redaccion del periódico La Esperanza.

La suscripcion continúa abierta en casa de los señores Tapia, Bayo y Compañía.—Madrid 11 de Julio de 1861.—El cónsul, J. Pablo de Marina.

Llamamos la atencion del señor director de Obras públicas sobre el siguiente artículo que inserta un periódico de Cádiz, y cuya reproduccion se nos ruega.

De la justificacion del Sr. Uria esperamos que, averiguados los hechos que en él se indican, dictará las disposiciones oportunas para que el contrato se cumpla, y cesen rumores tan desfavorables sobre un asunto que tanto interesa á los pueblos por donde cruza la carretera.

«Vejez 5 de Julio.—Señor director de El Comercio.—Muy señor nuestro: Como cosa trascendental y que tanto importa á los intereses de la provincia que con verdadero patriotismo defiende usted en su acreditado periódico, le rogamos la insercion de las siguientes preguntas, a ver si hay quien conteste, pues es á la verdad un asunto delicado y extraño no se haya ocupado ya la prensa de él.

¿Qué sucede á la empresa de la carretera de Chiclana á Tarifa para tener paralizadas las obras de un camino que tanto interesa concluir?»

¿Es cierto que tratan de rescindir el contrato porque ahora han visto que los precios son bajos?»

¿Es cierto que se ha apoderado del negocio un considerable número de hijos de San Luis, y que el principal de ellos dice, como su paisano monsieur Pereire: «¿qué me importa? yo estoy bien con Napoleón?»

¿Es cierto que á pesar de los numerosos directores que tiene la obra, lo poco que se ha hecho no vale nada, por lo cual el ingeniero director no lo ha aprobado?»

¿Es cierto que por influjo de cierto diputado adicto á la situacion ha sido relevado el dicho ingeniero?»

¿Es cierto que cree la cándida empresa que con ese relevo (caso que se efectúe) va á adelantarse algo, y que otro que venga no va á ser más severo todavía con los que por medios semejantes piensan eludir sus compromisos?»

Desamamos que se nos responda á las anteriores preguntas, para (si V. señor director, tiene á bien franquearnos las columnas de su apreciable diario) ser más explícitos y poner de manifiesto, ya que por casualidad han llegado á nuestra noticia, todos los misterios de un asunto que ya va adquiriendo celebridad.

Somos de V. atentos seguros servidores que S. M. B.—Varios curiosos.»

En nuestro número de anteayer indicamos ligeramente que D. Manuel Narvaez, vecino de Huelva y representante de la sociedad Narvaez Barrera y compañía, habia dirigido una exposicion al señor gobernador de la provincia solicitando amparo y proteccion contra las viciosas prácticas ó determinaciones injustificadas de aquel puerto.

En dicha exposicion se hace presente que se trata de obstruir el ejercicio de una industria ó especulacion mercantil provechosa á los intereses de la provincia, sin otra causa que un error lamentable de la capitania del puerto. Que los buques sobre quienes recaen la mayor parte de los tributos y que entran constantemente de vacío, habian adoptado el medio legitimo de especulacion de cargar piedra caliza en Gibraltar con objeto de revenderla como material para las obras públicas, pero que

la capitania del puerto, á beneficio de un pretexto tan original como infundado cual es el de suponer que la piedra caliza no es traída como mercancía sino como lastre, y que como tal ni puede ser objeto de contratacion ni descargarse en las embarcaciones menores del que la compra, despues que se arroje en el depósito general de su clase, especie de panteon donde se sequita una mercancía utilísima, como juicio de cuantos pudieran aprovecharla legitimamente; destruyendo además con esta disposicion lo que previene la administracion de aduanas, que califica dicha piedra como mercancía y expide las guías para que sea conducida al punto señalado por el comerciante, previo el pago de las partidas de arancel.

Continúa luego el exponente aduciendo copia de razones que militan en su favor, cita en su apoyo párrafos de las leyes de Partida y del real decreto de 15 de Marzo de 1850, ratificado en Julio del mismo año, y concluye manifestando que víctima en sus intereses y en los de la compañía que representa, por efecto de aquellas determinaciones, no tiene otro apoyo protector que el que pueda dispensarle la autoridad superior de la provincia, á quien acude para que dicte las oportunas disposiciones para el logro de su peticion.

Repetimos, respecto á este asunto, lo que anteayer indicamos, y estamos convencidos de que el gobernador de Huelva mirará este asunto con el detenimiento que requiere, y dictará en su vista las disposiciones oportunas.

El 28 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, se adjudicará en pública subasta las obras de la primera seccion de la carretera de segundo orden de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, cuyo presupuesto asciende á 3.337,897 rs. 30 céntos.

Por la direccion general de instruccion pública se ha acordado que la concesion de licencia á los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza para dar lecciones particulares, corresponden á los rectores de los respectivos distritos universitarios.

El general Zabala, ministro de Marina, saldrá para Paris, segun hemos oido, el día 15 del actual.

Dicen los diarios ministeriales:

«Hoy presidirá S. M., como tiene de costumbre, el Consejo de ministros, y en él quedarán nombrados los consejeros de administracion de Ultramar, y acaso el Sr. Echenique para director general de la Caja de depósitos.»

Ha salido para los baños de Vizego el Sr. Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia. Durante su ausencia queda encargado del despacho de la subsecretaria el jefe de seccion más antiguo, señor Gutierrez de los Rios.

SS. MM. se sirvieron recibir anteayer tarde en audiencia particular al Excmo. Sr. Pinto de Soveral, ministro plenipotenciario de Portugal, quien con su señora, y acompañado del introduccion de embajadores, tuvo la alta honra de rendir sus debidos y gratos homenajes con motivo de su regreso á esta corte. Igual honra cupo al caballero Leal, encargado de negocios del Brasil, por ausentarse temporalmente en uso de real licencia.

Se asegura que se están practicando las diligencias necesarias para hacer la presentacion á la Santa Sede de los doctores D. Antolin Monescillo y D. Benito Vilamitjana, nombrados para los obispos de Calahorra y Tortosa.

Uno de los oficiales que entraron en Loja con el general Serrano del Castillo, fué el diputado á Cortes D. José Casado, ayudante de campo del Excmo. señor marqués del Duero.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48 50 c., publicado; á plazo, 48-50 fin cor. á vol. El diferido á 42-45 d., no publicado. La deuda del personal á 20-85, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA ÉPOCA sale á defender á deshora, y su duda á falta de mejor ocupacion, al gobierno, por su política internacional, elevada, fecunda é inteligente. Decididamente La Época escribe para China.

LA ESPERANZA sigue examinando las circulares represivas de los Sres. Negrete y Posada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL habla de la crisis monetaria y de la dificultad que hay para cambiar billetes en el Banco.

LA REGENERACION se ocupa de los sucesos de Loja.

EL PUEBLO juzga dignas de los tiempos de Carlos II el Hechizado las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL, al defender la ya famosa circular del Sr. Posada Herrera, dice que la represion es un deber y un derecho que tienen todos los gobiernos.

Los gobiernos que se limitan á vivir y mandar, como el actual, y que por lo tanto no son previsores cuando llegan momentos de conflicto como los suscitados con los hechos de Loja, quieren aparentar, por medio de golpes de efecto, tales como circulares, algun croquis de los países sublevados, etc., etc., que poseen toda la energia y dotes de mando necesarios para dirigir los destinos de una gran nacion.

¿Cuánto se equivocan, sin embargo! ¿No nota el general O'Donnell, como consecuencia de esto que decimos, algo en derredor de sí, que le anuncie que se va encontrando muy gastado?»

EL CONSTITUCIONAL protesta contra la suposicion que dice han hecho algunos diarios de que los sucesos de Loja son para el ministerio y sus amigos un motivo de alegría y satisfaccion.

LA ESPAÑA hace reflexiones á propósito de la bandera levantada en Loja.

EL CONTEMPORÁNEO dice que parece mentira que los hombres que no dudaron en alzarse y ponerse en abierta rebelion contra un gobierno opresor y reaccionario, se muestren ahora decididos campeones y sostenedores del orden de Varsovia, establecido en las memorables circulares de los Sres. Posada y Negrete.

EL CLAMOR PÚBLICO, á propósito de las dos circulares, dice que cuando el gobierno apela á semejantes medios es prueba de que se encuentra muy débil, segun claramente empezó á demostrarlo, cerrando precipitadamente las Cortes para evitarse la derrota que le hubieran ocasionado las

interpelaciones y proposiciones que habia pendientes aquellos días.

LAS NOVEDADES dice que las citadas circulares son un decreto en que se crean categorías de sospechosos, y que tras estas medidas tendrá que venir la política de resistencia.

LA DISCUSION encuentra violento é impropio de un gobierno el lenguaje empleado por el señor Posada Herrera en su circular, que despues de todo, es la revelacion de la impotencia confesada por el mismo ministerio.

LA IBERIA sigue insertando cartas colectivas de ciudades y pueblos importantes, en que se protesta del rigor con que trata el gobierno á nuestro colega.

Este rigor va siempre crescendo, puesto que sobre las cinco denuncias que tiene encima La Iberia, ayer recibió otras dos papeletas de citacion su editor responsable, que pueden ser muy bien precursoras de dos nuevas denuncias.

¿Se propone el general O'Donnell matar este periódico? Caso que lo logre, ¿qué adelantará con ello? ¿Qué ceguedad tan funesta!

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Rectificacion. No es cierto lo que se ha dicho estos días respecto á que se iba á rifar alguna de las fincas que el Sr. Manzanedo está concluyendo en la Puerta del Sol; y en prueba de ello he aquí lo que nos dice el mismo Sr. Manzanedo con fecha de ayer:

«Habiendo leído en su apreciable número de este día un suelto sobre lo que se ha dicho por otro periódico, de que se van á rifar las casas que estoy acabando de construir en la Puerta del Sol, y siendo completamente falsa y falta de todo fundamento esta noticia, le suplico que en su próximo número se sirva mandar rectificarlo, y aclarar que es de todo punto falso.»

Heridos. Hoy por la mañana, á consecuencia de una ligera cuestion por si se habian de colocar en un sitio ó en otro ciertas pipas de aguariente, en el muelle de la estacion del ferro-carril del Meditarráneo, dos comisionistas ó dependientes de comercio, no estamos seguros, vinieron á las manos, dándose de estocadas, de los que ambos resultaron heridos. Parece que uno de ellos esperó al otro que saliera de la estacion, y una vez fuera le arremetió estoque en mano, sucediendo lo que hemos referido.

Es cierto. Algunos periódicos dicen que no es exacta la noticia que dimos hace dos días de haber reventado una máquina en el ferro-carril del Norte, cerca del Escorial, y que á consecuencia del choque producido quedó completamente separada de su plataforma la caja de un coche.

Nuestros colegas dirán lo que sepan en el asunto; nosotros insistimos en afirmar, porque nos consta, que el hecho ha sucedido tal como dijimos; y no es extraño que se separe la caja de la plataforma por efecto del violento golpe que sufrió, cuando en algunos otros coches de esta linea, sin haber hecho aún servicio, se ha corrido la caja cerca de media vara, gracias á su no muy esmerada construccion.

Aunque haya quien tenga interés en ocultar esta y otras cosas que puedan ocurrir, por cima de los intereses particulares están el interés y la seguridad del público.

Fábula. De las fábulas que contienen las entregas 10 y 11 que acaba de publicar el Sr. Príncipe, tomamos la siguiente, que esperamos leerán con gusto nuestros lectores:

El labriego y el monarca soñando.

Un labriego dormía, Y que era rey en su dormir soñaba; Y era tal la alegría Que sueño tal lo daba, Que el más feliz del mundo se juzgaba. Con plácido sosiego Soñaba cierto rey el mismo día Que era un simple labriego; Y era tal su alegría, Que el más feliz del mundo se creía. Al despertar los tales, Dijeron ambos: — ¡Engañoso ensueño! ¿Por qué han de ser reales Las penas en su sueño, Y la dicha y placer tan solo un sueño?

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado anoche el Viático, el general señor marqués de Santiago.

Agua. Anoche nos obsequiaron las nubes con una sinfonia de truenos alternada con abundante lluvia, que se prolongó desde las ocho hasta una hora muy avanzada de la noche.

Suscripcion. La suscripcion para socorrer á los que han sobrevivido al terremoto de Mendoza, ascendia ayer á 15.700 rs. Continúa abierta en la casa de los Sres. Tapia, Bayo y compañía.

Se va... Aunque todavía se ve el cometa, cada noche tiene menos brillantez, y segun pronostican los observadores, á fines de la presente semana será tanta su altura, que desaparecerá por completo.

Memoria. Hemos recibido ejemplares de la Memoria del consejo de administracion de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz, leída en la junta general de accionistas celebrada el 12 de Junio último.

Bañistas. Se encuentran actualmente en Archavleta, entre otras personas distinguidas, los condes de Torrejon y de Tilly, marqués de la Pallata, generales Manzano y Ameller, Navarrete, Retortillo y Rojas.

Acto de barbarie. Hace dos noches que al retirarse dos jóvenes a su casa, situada en la calle del Escorial, fueron acometidos en tales términos por un perro, que uno de ellos, con el plausible objeto de evitar que se le quedase media pierna atarazada entre los dientes del animalito, tuvo por conveniente el defenderse con el baston, lo cual fué causa de que saliéndolo un hombre de un portal acometiese con impetu al joven, el cual cayendo en el suelo, no solo se rompió un brazo, sino que se hizo pedazos la cabeza por tres ó cuatro partes. El herido fué llevado á la casa de socorros, habiéndose logrado capturar al agresor. Esto indica que es preciso que la autoridad haga cumplir los bandos de buen gobierno, en los cuales se previene el uso del bozal para esta clase de animales caninos.

Baños. Las orillas y los centros del humillísimo Manzanera ostentan ya los pajizos pajizos que, bajo pabellones de esta de Valencia, resguardan del sol canicular a los Adanes y Etas que se sumergen en sus filtradas y cristalinas aguas. Estos portátiles edificios tienen todos un salon de descanso ó cosa parecida, comun a las personas de ambos sexos, y en los que antes y despues de las abluciones suelen entablar los bañistas curiosos y trascendentales diálogos.

Música. Hoy comienzan los conciertos en el café del Prado, conocido con el nombre de Las cuatro estaciones.

Estarán bajo la dirección de un profesor de música del Conservatorio. La mayor parte de los artistas que tomarán parte en ellos, son, según dice un periódico, de los que componen la orquesta del teatro Real.

Puente. Según nos aseguran, está proyectado sustituir con un puente de hierro el construido sobre el Manzanares, en el ferrocarril del Escorial, por no considerarse este último con bastante solidez para resistir el impulso de la corriente en las grandes avenidas.

Mentira parece que se diga esto. ¿No alcanza la ciencia a prever estas cosas?

Diplomático. Ha llegado a esta corte el señor Pinto de Soveral, ministro de Portugal cerca de nuestro gobierno.

Que se adopten. El ayuntamiento de Madrid trata de tomar algunas medidas a fin de calmar los ánimos de los vecinos de la calle de Toledo, justamente alarmados por lo acontecido y que pudiera acontecer con motivo de las obras de alcantarillado que en ella se efectúan, y que ciertamente caminan con menos rapidez de la que todos deseamos.

Nos alegraremos de tal determinación.

Ministro. Ayer salió de esta corte para Francia e Italia nuestro representante en Portugal señor Pastor Diaz.

Sentencia. El tribunal supremo de Guerra y Marina parece que ha confirmado la última que recayó en la causa del Sr. Useletti.

Régia fotografía. Ayer se retrató S. M. la Reina en traje de condesa de Barcelona, cumpliendo así la promesa que había hecho a la capital de Cataluña. La Reina llevaba un magnífico traje, y en las sienes la corona de los condes de Barcelona.

Con tiempo. Dícese que una de las primeras obras que se estrenarán en el teatro del Príncipe en la próxima temporada, será una comedia titu-

lada *¿Cómo ha de ser!* original del Sr. D. José Marco.

Criado grosero. La Crónica refiere la siguiente ocurrencia:

«Anteayer se acercó un amigo nuestro a la inspección del distrito de Palacio, con objeto de dar parte del traslado de su domicilio. Eran las tres en punto de la tarde; llamó a la puerta, y salió a abrir un hombre que, por sus trazas, creyó ser criado ó portero de la casa, entablándose el diálogo siguiente:

—¿Qué quiere V.? preguntó el criado bruscamente.

—Ver al señor inspector, ó a cualquier dependiente de la oficina, contestó nuestro amigo.

—No puede ser, ya es tarde; replicó aquel con altanería, señalando a un papel que hay fijado en la puerta, que dice: «Horas de oficina, de diez a tres de la tarde.»

—Pues si ahora son las tres; además, yo he venido ya dos veces y vivo muy lejos, por lo que quisiera merecerle avisara al señor inspector.

—Ya le he dicho a V. que no, volvió a contestar furiosamente, cerrando la puerta al mismo tiempo.

Pero lo impidió nuestro amigo diciéndole que no le diese con la puerta en la cara.

—Pues salga V. de aquí inmediatamente, dijo con la mayor descompostura el criado.

—Ese no es modo de recibir en ninguna oficina pública a ninguna persona decente.

—Salga V. de aquí ahora mismo, dijo a gritos, cerrando definitivamente la puerta.

Como quiera que nuestro amigo le contestó desde fuera que ya vería si esos eran modos, todavía el grosero criado, ó lo que era, abrió la puerta bajando algunos peldaños, y diciendo con tono amenazador:

—¿Qué es lo que V. me va a hacer?

Hasta aquí lo ocurrido, que no hemos querido dejar de publicar por ver si puede lograrse el que los criados de las oficinas públicas sean más atentos, y contesten con más decoro a las personas que tienen necesidad de acercarse a ellas.

Por otro lado, no comprendemos la razón por qué las inspecciones de distrito han de estar abiertas nada más que desde las diez de la mañana

hasta las tres de la tarde, cuando es sabido que esas son las horas más ocupadas para los artesanos, los empleados y todos los que tienen necesidad de asistir a alguna oficina.

«Por qué causa no han de destinarse un par de horas por la noche para que las personas ocupadas durante la mañana puedan zanjar sus diligencias en dichas oficinas?»

Marimorena. En la calle del Infante, anteayer a medio día, tuvo lugar una fuerte pelotera entre una arpa callejera y un sastre remendón. Abundaron los dieterios escandalosos, los silbidos de los pilletes y las burlas de los demás espectadores; todo, menos un civico, fruta bastante escasa en la estación.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Anacleto, papa y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Hospital de hombres incurables, calle de Atocha, donde continúa la novena a la Virgen del Carmen. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Fabian Miñuesa.

Continúa también la novena de Nuestra Señora en San Justo, San José y San Ignacio; y en las iglesias de Santo Tomás, San Ginés y San Antonio del Prado comienza también novena a la Santísima Virgen con la posible solemnidad.

En Monserrat se practicará por la tarde la duodena de San Antonio de Padua, siendo orador don José Fernandez Losada.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Julio de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-55 c.; a plazo, 48-50 fin cor. a vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 45; a plazo, 42-60 fin cor. vol.; 43-05 fin próximo voluntad.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16-15 d.

Deuda del personal, no publicado, 20-90 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, par.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-50 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107-50 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, no publicado, 92-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 50-50 d.

Idem de la compañía del ferrocarril de Tudela a Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 49-50 p  
París a 8 días vista, 5-18 p.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—La escalera aérea, ejercicio gimnástico por los hermanos Rizzarelli.—La ninfa Iris, por la señorita Mitilde.—Norma, yegua inglesa amestrada en libertad y dirigida por el Sr. Melillo.—La batida americana, por M. Cristoff y otros artistas.—Divertimiento cómico, por los señores Whittome, Secchi y Alfán.—Escenas mímico-bailables desempeñadas a caballo por la señorita Mitilde.—M. Cristoff repetirá su ejercicio en la cuerda.—Trabajo sobre un caballo en pelo por el

Sr. Julio Perez.—Juegos romanos sobre cuatro caballos en pelo por el Sr. Adams.—M. Frank rentes saltos.—Maniobras polonesas.—Escogido trabajo por la señorita Monfried.—Ejercicios de fuerza por el Sr. Sterzembach.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier; Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notario Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, and ULTRAMAR, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PAPERS PINTADOS desde 25 céntimos la pieza hasta 50 rancos. RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA ERVALENTA WARTON.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. FORMACION DE CAPITAL. EXENCION DEL SERVICIO MILITAR. DOTES PARA LAS NIÑAS.

ARCAS DE HIERRO. HAFNER, hermanos, privilegiados, 40, 12 y 14, Pasaje Joffroy, en París.—Siete medallas de honor en diferentes exposiciones.

CIRCULAR AL PUBLICO Y AL COMERCIO. De hace diez y seis años me hallo dedicado a la fabricación y espenición de los verdaderos polvos dentífricos de QUIROGA, con universal aceptación no solo en España, sino en casi toda Europa.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS. de Rouen de Habert, única verdadera, eficazísima contra la apoplejía, vértigos e indigestiones.

GRANULAS ANTI-NEURVICAS DE LABOUREUR. al valerianato de amoníaco puro, el solo aprobado por la Academia de París experimentado en los hospitales de París, ha producido los resultados más satisfactorios.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinación con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARÍS. Salidas de Alicante.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES. Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse a la calle del Arco, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á baño, queda esta como si fuera de mar.

FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO. El importante establecimiento de los Sres. MILLION GUIET y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Basins (barrio del Arco de la Estrella.) se halla organizado para ejecutar a la mayor brevedad las órdenes más importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos 2,000 carruajes de los dos géneros y de los modelos más modernos.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.